



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO AGUAS ABIERTAS

Actividad: Copa del Mundo F.I.N.A. - 2ª ETAPA (17-050)
Lugar: Abu Dhabi (UAE)
Circuito: Mar, Internacional Marine Sport Club
Fecha: 11 de marzo de 2017

DEPORTISTAS				
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	Sábado, 11 marzo 15:00 h.
EQUIPO FEMENINO				
NAVARRO SILVESTRE	Judit	97	CN SANT ANDREU	10 Km
RUIZ BRAVO	Paula	99	CN MAIRENA ALJARAFE	10 Km
EQUIPO MASCULINO				
GIL TARAZONA	Pol	96	CN VALLIRANA	10 Km
PUJOL BELMONTE	Guillem	97	CN MATARO	10 Km
SANTIAGO BETANCOR	Raúl	97	CN METROPOLE	10 Km
EQUIPO OFICIALES				
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB - CENTRO - FED.	COMETIDO	
BARREDA RODRIGUEZ	Ricardo	RFEN	Director Técnico	
CASADEMONT CORBI	Xavier	FED. ANDALUZA	Entrenador	
GONZALEZ PEREZ	Israel	RFEN	Fisioterapeuta	
DE MANRESA JOVER	Roger		Asistente T. Abu Dhabi	

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán estar en posesión de la cuota de actividad estatal en vigor para la temporada 2016 / 2017.

CONTACTOS

Departamento Internacional.....internacional@rfen.es 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29
 Director Técnico.....ricardobarreda@rfen.es 646 585 729

MATERIAL PARA LA COMPETICION

Todos/as los/as seleccionados/as, deberán ir provistos de la equipación completa para la competición.

PASAPORTE

Todos los seleccionados deberán viajar con su PASAPORTE original en vigor, con fecha de caducidad superior a seis meses a la fecha de inicio del viaje.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.